

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.369/23
Ordenanza	3.504
Sesión	10° Ordinaria
Fecha	12/07/2023

ORDENANZA Nro. 3.504 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.369/23 relacionado con la presentación efectuada por la Secretaría de Jefatura Distrital Arrecifes, Prof. Ana C. Alvarez; mediante la cual informa acerca de la realización del "XI PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR 2023".-

Que el mencionado evento se llevará a cabo el día 14 de Julio de 2023, en el horarios de 8:00 a 13:00 horas, en las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, al igual que las ediciones anteriores y;

CONSIDERANDO:

Que tanto las autoridades como el personal del órgano deliberativo local, se ven sumamente complacidos que su sede sea nuevamente elegida para el desarrollo del "XI PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR 2023".-

Que desde hace Once años el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur en Argentina busca constituir un espacio de reflexión y propuestas sobre la inclusión y la educación de calidad, integrado por jóvenes de las distintas provincias.-

Que su actividad está orientada a fortalecer el protagonismo democrático estudiantil y a construir un espacio para las transformaciones de la escuela y la sociedad.-

Que el programa posee distintas instancias de participación, donde en cada una de ellas se deben elaborar ideas colectivas a partir del debate de uno o más ejes temáticos propuestos.-

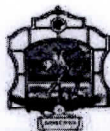
Que es una obligación del estado Municipal apoyar y promocionar aquellas actividades que estimulen la participación de los jóvenes del distrito, fomenten la tolerancia, la formación de los valores éticos y morales, y el respeto por la diversidad de pensamiento.-

Que en función de lo expuesto resulta meritorio ponderar su declaración de Interés Legislativo, Municipal y Cultural.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo, Municipal y Cultural la realización de la “**XI EDICIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR 2023**”, a llevarse a cabo el día **14 de Julio de 2023** en la sede del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante expresa su agradecimiento y felicita a los organizadores del evento, por la promoción y desarrollo del “**XI Parlamento Juvenil del Mercosur**” en el distrito de Arrecifes, promoviendo las acciones que conlleven a enaltecer los principios ciudadanos y democráticos de nuestros jóvenes.-

Artículo 3º: Los gastos que demanden la participación del Municipio de Arrecifes y del Honorable Concejo Deliberante serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

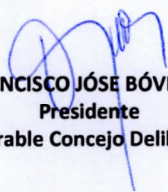
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 10º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 13 de Julio de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante